

Talcahuano, 11 de diciembre 2025

Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, quisiera informar que a partir del día miércoles 17 de diciembre se realizará el proceso de matrículas presencial, para estudiantes nuevos y antiguos desde las 08.30 hasta las 14.00 horas, cuya distribución es la siguiente:

- **Pre kínder a 4° básico:** miércoles 17 de diciembre
- **5° a 8° básico:** jueves 18 de diciembre
- **1° a 4° medio:** viernes 19 de diciembre

Es importante que al momento de matricular puedan traer toda la documentación completa para así realizar el proceso de manera óptima, la cual se detalla a continuación:

- **Alumnos nuevos**
 - Ficha de matrícula (disponible en la página)
 - Autorización de Educación Física.
 - Autorización de Religión.
 - Ficha de Salud 2026.
 - Recepción del Reglamento Interno 2026.
 - Todos los alumnos deben presentar Certificado de Nacimiento para matrícula actualizado.
 - Los alumnos que pagan mensualidad (con o sin beca) deben entregar el pagaré firmado ante notario.
 - Reglamento de cobranza según corresponda.
 - Todos los estudiantes, desde Pre-Kínder hasta 4° Medio, sin excepción, deben entregar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, debidamente firmado en dos copias.
 - Los alumnos prioritarios 2026 deben presentar el Certificado de Alumno Prioritario.

- Certificado de promoción escolar o de notas parciales con timbre y firma del colegio anterior e informe de personalidad.
- Certificado de admisión escolar de plataforma SAE.
- Nivel parvulario debe traer informe de familia y copia de carnet de vacunas.

- **Alumnos Antiguos**

- Autorización de Educación Física.
- Autorización de Religión.
- Ficha de Salud 2026.
- Recepción del Reglamento Interno 2026.
- Todos los alumnos deben presentar Certificado de Nacimiento para matrícula actualizado.
- Los alumnos que pagan mensualidad (con o sin beca) deben entregar el pagaré firmado ante notario.
- Reglamento de cobranza según corresponda.
- Todos los estudiantes, desde Pre-Kínder hasta 4º Medio, sin excepción, deben entregar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, debidamente firmado en dos copias.
- Los alumnos prioritarios 2026 deben presentar el Certificado de Alumno Prioritario.
- Certificado de promoción escolar o de notas parciales con timbre y firma del colegio anterior e informe de personalidad.
- Comprobante de admisión para el año escolar 2026

Sin otro particular se despide cordialmente,



Romina Pedreros Beltrán
Inspectora General
Colegio Amanecer Talcahuano